

## MINUTA INFORMATIVA PAC GENERAL N°3 DISEÑO RESTAURACIÓN EX CÁRCEL DE PISAGUA

**Fecha de realización:** viernes 15 de abril 2026 a las 17:00 horas.

**Lugar:** Sindicato de Buzos Mariscadores de Pisagua

**Dirección:** Sector Muelle, Pisagua

### 1. PLANTEAMIENTO DE LA AUTORIDAD

Como Gobernador Regional de Tarapacá, es un honor compartir con la comunidad el inicio de un proyecto profundamente significativo para nuestra región y para el país: la restauración de la ex cárcel pública de Pisagua, una obra que se encuentra en su etapa de diseño gracias al compromiso del Gobierno Regional y al trabajo de un equipo profesional altamente calificado.

Pisagua es un lugar que guarda una historia intensa, compleja y profundamente humana. Su antiguo puerto, su teatro, su hospital y, por supuesto, su ex recinto penitenciario, constituyen un patrimonio arquitectónico y cultural de enorme valor. El edificio de la ex cárcel, con más de 115 años de existencia, ha sido testigo de procesos sociales, económicos y políticos que marcaron a generaciones. Pero más allá de su pasado, hoy queremos hablar de su futuro.

Esta restauración no es sólo un proyecto de infraestructura. Es una oportunidad para volver a conectar a la comunidad con su territorio, con su historia, y también con sus proyecciones. Queremos que este espacio se transforme en un lugar que no sólo conserve la memoria, sino que la ponga en diálogo con las nuevas generaciones, promoviendo la reflexión, la educación y el respeto por los derechos humanos desde una mirada constructiva y abierta al aprendizaje.

La inversión de más de 450 millones de pesos en esta etapa de diseño es una señal clara del compromiso que tenemos con la recuperación del patrimonio y con la revitalización de nuestras localidades más alejadas. Esta iniciativa busca preservar un edificio; dinamizar el entorno, generar empleos, atraer visitantes y abrir nuevas posibilidades para el turismo patrimonial en Pisagua, un lugar que tiene todo el potencial para convertirse en un punto de interés nacional e internacional.

Con la participación activa de la comunidad de Pisagua, de organizaciones que representan a aquellas personas que estuvieron detenidas en la ex cárcel, con un destacado equipo de profesionales con reconocida experiencia en la materia, y con la permanente asesoría del Gobierno Regional, avanzaremos en un diseño que respete la historia del lugar y, al mismo tiempo, proponga un espacio seguro, moderno y funcional para el uso público.

Pisagua merece ser recordado, pero también merece ser vivido. Estamos sembrando futuro en tierra de memoria.

José Miguel Carvajal, Gobernador Regional de Tarapacá.

## 2. Antecedentes Generales

En el marco del desarrollo del proyecto de intervención de la ex cárcel de Pisagua, se contempla la ejecución de la Participación Ciudadana (PAC) N°3, como etapa final del proceso participativo iniciado previamente con la PAC 1 y PAC 2. Esta instancia tiene como propósito validar el programa arquitectónico de diseño junto a la comunidad local, resguardando la continuidad, coherencia y trazabilidad del proceso.

## 3. Objetivo de la PAC 3

Validar el programa arquitectónico mediante un proceso participativo, informado y transparente, considerando la revisión y análisis de la factibilidad de las observaciones y aportes de la comunidad en relación con el programa arquitectónico, con el objeto de evaluar su posible incorporación en el proyecto, sin que ello constituya un requisito vinculante para su validación.

## 4. Metodología

La jornada de participación ciudadana contempla en dos etapas:

### Etapa 1: **Presentación y validación**

- Presentación general del proyecto ex cárcel de Pisagua, incluyendo sus objetivos y alcances, enfatizando que corresponde al resultado del levantamiento de información desarrollado en las etapas previas del proceso participativo.
- Presentación del anteproyecto de diseño, que integra el programa arquitectónico, el programa museográfico y el plan de gestión.
- Espacio de consultas, observaciones y diálogo abierto con la comunidad.
- Validación del programa arquitectónico mediante votación alzada en asamblea comunitaria, estableciéndose un quórum mínimo de 50% + 1 de las personas asistentes.

### Etapa 2: **Trabajo participativo**

- Desarrollo de trabajo grupal participativo para el levantamiento de información del inmueble, sector PATIO CENTRAL.
- Plenario de socialización de resultados.
- Sistematización de información.

## 5. Mecanismo de Validación

La validación del programa arquitectónico se realizará a través de votación a mano alzada, una vez finalizada la presentación y el proceso de diálogo. Con el fin de resguardar la transparencia y trazabilidad del proceso, se considerará:

- Registro en acta de los resultados de la votación (votos a favor, en contra y abstenciones).
- Registro de asistencia mediante firma de las y los participantes.
- Sistematización de las observaciones y acuerdos levantados durante la jornada.

La **pregunta** que se realizará para la validación del programa, debe hacer referencia a la coherencia entre lo recogido y lo levantado:

**¿Está de acuerdo con el programa arquitectónico presentado en esta jornada, considerando que recoge las ideas y aportes trabajados en las etapas de participación ciudadana anteriores (PAC 1 y PAC 2)?**

### **7. Resultados Esperados**

- Validación comunitaria del programa arquitectónico con un cuórum de 50%+1.
- Fortalecimiento del vínculo entre el proyecto y la comunidad local.

### **6. Consideraciones Finales**

La PAC 3 constituye una instancia clave para asegurar la pertinencia territorial del proyecto, promoviendo un proceso participativo inclusivo, transparente y representativo de las necesidades y aspiraciones de la comunidad de Pisagua.

## **METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GENERAL N°3**

### **PARA LA VALIDACIÓN DE PROGRAMA ARQUITECTÓNICO**

### **DISEÑO RESTAURACIÓN EX CÁRCEL DE PISAGUA**

#### **1. Introducción**

En el marco del desarrollo de la Participación Ciudadana (PAC) N°3 en la localidad de Pisagua, se implementará una metodología de carácter participativo, orientada a la validación del programa arquitectónico de diseño de la ex cárcel de Pisagua por parte de la comunidad local, asegurando la continuidad del proceso desarrollado en las etapas previas (PAC 1 y PAC 2).

La presente metodología tiene por objetivo garantizar instancias formales, informadas y transparentes de participación, promoviendo la incorporación factible técnicamente de las observaciones y aportes de la ciudadanía en la definición del anteproyecto.

En una primera instancia, se realizará la presentación del proyecto asociado a la ex cárcel de Pisagua, enfatizando sus objetivos generales y específicos, así como su relevancia en el contexto territorial y comunitario.

Posteriormente, se dará paso a la presentación del anteproyecto de diseño, el cual contempla de manera integral el desarrollo del programa arquitectónico, la propuesta museográfica y el plan de gestión del inmueble.

En este contexto, la presentación del programa arquitectónico incorporará una síntesis de los principales resultados y acuerdos levantados en las etapas anteriores, con el propósito de asegurar la pertinencia territorial de la propuesta en relación con las necesidades, problemáticas y expectativas de la comunidad.

Asimismo, se presentará el programa museográfico asociado al proyecto, el cual será emplazado en el edificio de la ex cárcel de Pisagua, considerando tanto los elementos identitarios del territorio como los antecedentes históricos vinculados al inmueble.

Finalmente, se dará a conocer el plan de gestión del inmueble, instrumento que establece los lineamientos para su adecuada administración, uso, mantención y sostenibilidad en el tiempo, asegurando su correcto funcionamiento y su aporte al desarrollo comunitario.

#### **2. Desarrollo de la Metodología**

La metodología contempla 2 etapas:

## **2.1 ETAPA 1: validación del programa arquitectónico (usos y programas). Esta etapa es la solicitada por las bases técnicas.**

### **2.1.1 Presentación del programa arquitectónico**

Se expondrá el programa arquitectónico mediante herramientas gráficas y técnicas que faciliten su adecuada comprensión. Asimismo, se enfatizará que la propuesta de diseño incorpora los insumos levantados en las jornadas de participación ciudadana PAC 1 y PAC 2, integrando tanto los contenidos de carácter testimonial como aquellos de carácter general.

Cabe señalar que las presentaciones del programa museográfico y del modelo de gestión tendrán un carácter complementario e informativo, desarrollándose en conjunto con la exposición del programa arquitectónico.

### **2.1.2 Presentación del programa museográfico**

Se realizará una exposición en formato digital, a cargo del equipo profesional responsable, con el objetivo de informar a la comunidad respecto del contenido, enfoque y alcances del programa museográfico, en base a los antecedentes previamente recopilados.

### **2.1.3 Presentación del modelo de gestión**

Se realizará una exposición en la cual se definirá el modelo de gestión del inmueble, incluyendo los mecanismos de participación, la programación de actividades y las estrategias de financiamiento, promoviendo un uso eficiente, inclusivo y pertinente del espacio.

### **2.1.4 Preguntas y consultas**

Los aportes recogidos durante la jornada serán sistematizados por el equipo técnico y evaluados en función de su pertinencia, factibilidad y coherencia con los objetivos del proyecto, con miras a su eventual incorporación en la propuesta final.

### **2.1.5 Validación del programa arquitectónico**

La validación del programa arquitectónico se realizará en el marco de una asamblea comunitaria presencial, mediante votación individual a mano alzada, una vez finalizada la presentación, el espacio de diálogo y el proceso de deliberación colectiva.

Con el objeto de resguardar la transparencia, trazabilidad y legitimidad del proceso, se implementarán las siguientes medidas:

- Registro en acta de la jornada, consignando los resultados de la votación (número de participantes a favor, en contra y abstenciones).
- Registro de asistencia mediante firma de las y los participantes.
- Respaldo de los principales acuerdos y observaciones levantadas durante la instancia.

## **2.2 ETAPA 2: Levantamiento de información patio central (actividad complementaria)**

### **2.2.1 Trabajo grupal**

Para el levantamiento de insumos en relación con el patio central, ubicado en la planta baja del inmueble, se desarrollará una instancia de trabajo grupal.

Previo al inicio de la actividad, se realizará una contextualización del área de intervención, destacando aquellos espacios que requieren resguardo de memoria, con el fin de alinear expectativas entre las y los participantes.

El trabajo se organizará en tres grupos, dependiendo del número de asistentes a la asamblea. Cada grupo trabajará sobre un plano del inmueble que identifica el sector del patio central, donde las y los participantes podrán proponer ideas de uso para el espacio, utilizando material de apoyo como marcadores y notas adhesivas (post-it).

### **2.2.2 Plenario de socialización**

Se realizará un plenario en el cual cada grupo de trabajo expondrá sus principales conclusiones, permitiendo la socialización de opiniones y la construcción de una visión compartida en torno al proyecto, específicamente al patio central

## **3. Estructura de la Jornada de Validación**

La jornada de participación ciudadana considerará 2 etapas con sus respectivas fases:

### **Etapas 1**

- Presentación del proyecto (ex cárcel de Pisagua)
- Presentación del programa arquitectónico
- Presentación del programa museográfico
- Presentación del plan de gestión
- Espacio de consultas, observaciones y diálogo
- Votación a mano alzada
- Levantamiento de acta y registro de asistencia

## Etapa 2

- Trabajo grupal participativo
- Plenario de socialización

### 5.- Verificadores

- Lista de asistencia.
- Fotografías del proceso y grupal.
- Acta de validación con firmas.
- Papelógrafos de trabajo grupal
- Planilla de trazabilidad.

### 6. Consideraciones Finales

La presente metodología busca asegurar un proceso participativo inclusivo, informado y transparente, que permita fortalecer la vinculación con la comunidad local y garantizar que la propuesta recoja de manera efectiva las necesidades y aspiraciones del territorio, contribuyendo al desarrollo social, cultural y patrimonial de la localidad de Pisagua.